



NOTIFICACIÓN de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, a las personas interesadas, emplazándoles para que puedan personarse como codemandadas en el recurso contencioso-administrativo PA 44_2024, interpuesto por D.^a Lourdes Gibanel Trens.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección A-B del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 4 de Zaragoza, en relación con el recurso contencioso-administrativo con número de autos PA número 44/2024, interpuesto a instancia de D.^a Lourdes Gibanel Trens, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto frente a la resolución de fecha 3 de agosto de 2023 por la que se aprueban las listas definitivas de funcionarios interinos, aspirantes a ocupar un puesto de trabajo en régimen de interinidad, durante el curso 2023-2024, en las especialidades de cuerpo de profesores enseñanza secundaria, se emplaza a las personas interesadas cuyos derechos e intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones de la parte demandante, para que puedan comparecer y personarse como codemandadas en los autos ante la Sección A-B del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 4 de Zaragoza, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente.

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 50.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se hace saber a las posibles personas interesadas afectadas que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

De conformidad con la remisión que el artículo 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa hace a la práctica de la notificación de los emplazamientos según lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación sustituye a la notificación.

Zaragoza, 28 de febrero de 2024.— El Secretario General Técnico de Educación, Ciencia y Universidades, Manuel Magdaleno Peña.